"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 07 de Octubre del 2010

OFICIO Nº 1782 -2010 -IN-1601

Señor: Abog. Arturo DELGADO VIZCARRA Secretario General MININTER

Asunto:

Remito dos (O2) Expedientes AMC N^{Ω} 008-2010-DIGEMIN Y N^{Ω} 010-2010-DIGEMIN-UAA 2da. Convocatoria para trámite de nulidad de proceso.

Ref.:

- a) Oficio Nº 329-2010-IN-1601-UAA
- b) Informe Nº 006-2010-IN-1601-UAA ABASTECIMIENTO
- c) Informe Nº 013-2010-IN-1601-F y C.
- d) Informe Nº 014-2010-IN-1601-F y C

Tengo el honor de dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente los documentos de la referencia, emitidos por el encargado de programación y Estudio del Mercado del Área de Abastecimiento y por el Jefe encargado de Fiscalización de la Dirección General de Migraciones y Nacionalización, mediante el cual informan al Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos que el representante de la Empresa ganadora de la Buena Pro de las Adquisiciones de Menor Cuantía Nº 008-2010-DIGEMIN-UAA — Contratar el Servicio del Curso de Post Grado en Contrataciones del Estado y el Nº 010-2010-DIGEMIN-UAA- Contratar el Servicio del Curso de Finanzas Publicas 2da. Convocatoria, estarían incursos en el causal del impedimento Legal de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en su articulo Nº 9- Impedimento para ser postor y/o contratista.

Por lo expuesto anteriormente se solicita tenga a bien gestionar a quien corresponda la nulidad de dichos procesos de Adjudicación de Menor Cuantía, para tal efecto se remite en original el AMC Nº 008-2010-DIGEMIN-UAA. 2da. Convocatoria en (22% folios) y el AMC Nº 010-2010-DIGEMIN-UAA en (209 folios).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JAAM

MIRISTERIO DECIMTERIOR I Secretaria Gabarat GENT Direction of the Control of the

HERAL PAR A HUAN ANTONIO ALVAREZ MANNIQUE Director General Dirección General de Migraciones y Naturalización

AV. ESPAÑA 734 BREÑA TEL 4176900 ANEXO 6969